

---

**ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA.**

**En caso de duda sobre la decisión que debe tomar, consulte a su agente de bolsa, gestor bancario, asesor legal, contable u otro asesor financiero.**

---

## **NATIXIS INTERNATIONAL FUNDS (DUBLIN) I PLC**

*(Registrada en Irlanda como sociedad de inversión de capital variable con pasivo segregado entre sus subfondos con el número de inscripción 267219)*

(la «Sociedad»)

**Junta General Anual**

**30 de junio de 2022**

---

Si ha vendido o traspasado sus acciones de la Sociedad, se ruega que remita este documento de inmediato al comprador o receptor del traspaso, o al agente de bolsa, banco u otro agente que haya intermediado en la venta o el traspaso para que lo transmitan lo antes posible al destinatario.

Tenga en cuenta que esta notificación no ha sido revisada por el Banco Central de Irlanda (el «Banco Central»).

A menos que se definan de otro modo en el presente, todos los términos en mayúscula utilizados tendrán el mismo significado que los términos en mayúscula utilizados en el folleto vigente de la Sociedad con fecha de 21 de enero de 2022 (el «Folleto»). Puede solicitar una copia del Folleto de la Sociedad en el domicilio social de la Sociedad durante el horario laboral habitual.

La presente Notificación también se puede traducir a otros idiomas. Cualquier traducción contendrá únicamente la misma información y tendrá el mismo significado que la Notificación redactada en inglés. En caso de que haya cualquier incoherencia entre la Notificación en inglés y la Notificación en otro idioma, prevalecerá la versión en inglés. Si procede, póngase en contacto con su Agente de Pagos para obtener una versión de la presente Notificación en su idioma local.

---

## NATIXIS INTERNATIONAL FUNDS (DUBLIN) I PLC

### NOTIFICACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ANUAL

---

**ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. En caso de duda sobre la decisión que debe tomar, consulte a su agente de bolsa, gestor bancario, asesor legal, contable u otro asesor financiero.**

---

POR LA PRESENTE se notifica que la Junta General Anual de Natixis International Funds (Dublin) I plc (la «Sociedad») se celebrará en 2 Grand Canal Square Dublín 2 el 30 de junio de 2022 a las 11:30 h para deliberar sobre los siguientes asuntos de la Sociedad:

1. Revisar los asuntos de la Sociedad.
2. Recibir y valorar el Informe de los Consejeros y los Estados Financieros Auditados para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, junto con el informe de los Auditores. En la Secretaría de la Sociedad (Michelle Friel, Wilton Secretarial Limited, 6<sup>th</sup> Floor, 2 Grand Canal Square, Dublín 2; correo electrónico: [michelle.friel@williamfry.com](mailto:michelle.friel@williamfry.com)) puede obtenerse, previa solicitud, una copia de los estados financieros auditados de la Sociedad y sus informes correspondientes para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
3. Tratar y, en su caso, aprobar la siguiente propuesta de acuerdo con carácter ordinario de la Sociedad: «Delegación de poderes a los Consejeros para establecer los honorarios de los Auditores».

En nombre del Consejo



---

Wilton Secretarial Limited  
Secretario

Domicilio social:

6<sup>th</sup> Floor  
2 Grand Canal Square  
Dublín 2

3 de junio de 2022

Notas:

1. Los Accionistas tienen derecho a asistir y votar en la Junta General Anual de la Sociedad. El Accionista podrá nombrar a uno o varios representantes para que asistan, intervengan y voten en su lugar. El representante no tiene que ser socio de la Sociedad.
2. Se adjunta un formulario de poder para su uso por los Accionistas que no puedan asistir a la Junta. Los formularios deberán enviarse a la Secretaría de la Sociedad c/o Wilton Secretarial Limited, 6<sup>th</sup> Floor, 2 Grand Canal Square, Dublín 2 (Irlanda). Los Accionistas podrán enviar sus formularios por correo electrónico a [fundscosec@williamfry.com](mailto:fundscosec@williamfry.com) o por fax al + 353 1 639 5333, siempre que el formulario original firmado se envíe a la mayor brevedad por correo postal a la Secretaría de la Sociedad, c/o The Secretary, Wilton Secretarial Limited, 6<sup>th</sup> Floor, 2 Grand Canal Square, Dublín 2 (Irlanda). Para ser válidos, los formularios y cualquier poder notarial de firma que se adjunte deberán ser recibidos en la Secretaría al menos 48 horas antes de la celebración prevista de la Junta.

## FORMULARIO DE PODER

### Natixis International Funds (Dublin) I plc

Yo/Nosotros \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
en calidad de Accionista(s) de la Sociedad anteriormente indicada, por el presente designo/designamos (i) al Presidente de la Junta o, en su defecto, a Louise Kennan o, en su defecto, a Michelle Friel o, en su defecto, a Nicola Doran o, en su defecto, a Vincent Coyne o (ii) a \_\_\_\_\_ como mi/nuestro representante para votar en mi/nuestro nombre en la Junta General Anual de la Sociedad, que se celebrará en 2 Grand Canal Square, Dublín 2, el 30 de junio de 2022 a las 11:30 h (hora de Irlanda), así como en cualquier aplazamiento de la misma.

Marque con una «X» el sentido en que desea que se vote respecto a cada una de las propuestas de acuerdo. De no indicarse el sentido específico del voto, el representante votará o se abstendrá de votar según su criterio.

PROPUESTA DE ACUERDO	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
1. Delegación de poderes al Consejo de Administración para establecer los honorarios de los auditores.			

Fecha: 2022

\_\_\_\_\_  
Nombre y dirección del Accionista

\_\_\_\_\_  
Firma del Accionista

\_\_\_\_\_  
Nombre y dirección del Accionista

\_\_\_\_\_  
Firma del Accionista

Notas:

- a) Si el Accionista es una sociedad, el formulario de poder deberá cumplimentarse con el sello o la firma de un directivo o apoderado debidamente autorizado.
- b) El Accionista debe introducir su nombre y su dirección registrada completos, mecanografiados o en letras mayúsculas. En el caso de cuentas conjuntas, deben indicarse los nombres de todos los titulares.
- c) Si desea nombrar a un representante distinto del Presidente de la Junta o, en su defecto, a Louise Kennan o, en su defecto, a Michelle Friel o, en su defecto, a Nicola Doran o, en su defecto, a Vincent Coyne, el formulario de poder debe:
  - i. en el caso de un Accionista que sea persona física, ir firmado por el Accionista o su apoderado; y
  - ii. en el caso de un Accionista que sea persona jurídica, llevar el sello de la entidad o ir firmado en nombre de la entidad por un apoderado o un directivo debidamente autorizado de la misma.
- d) En el caso de cotitulares, el voto del titular más antiguo que vote, tanto en persona como por medio de representante, será aceptado con exclusión de los votos de los demás cotitulares; a estos efectos, la antigüedad vendrá determinada por el orden en que figuren los nombres en el registro de socios respecto a la participación conjunta.
- e) Los formularios deberán enviarse a la Secretaría de la Sociedad C/o Wilton Secretarial Limited, 6th Floor 2 Grand Canal Square, Dublín 2 (Irlanda). Los Accionistas podrán enviar sus formularios por correo electrónico a [fundscosec@williamfry.com](mailto:fundscosec@williamfry.com) o por fax al + 353 1 639 5333, siempre que el formulario original firmado se envíe a la mayor brevedad por correo postal a la Secretaría de la Sociedad, C/o The Secretary, Wilton Secretarial Limited, 6th Floor, 2 Grand Canal Square, Dublín 2 (Irlanda). Para ser válidos, los formularios y cualquier poder notarial de firma que se adjunte deberán ser recibidos en la Secretaría al menos 48 horas antes de la celebración prevista de la Junta.